



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 DIC 2019,

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 2019-00089127 **UNC-ME#FCEFYN**, por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN, solicita autorización para disponer el pago de honorarios al **Ing. Marcelo Francisco Fioravanti, DNI 17.000.363**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, por el dictado de los siguientes cursos: * Conferencia "Diseño de puesta a tierra de una SET", aprobado según Resolución 906/2019; y * Seminario "Diseño de un tablero general de BT", aprobado según Resolución 956/2019; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el **Ing. Marcelo Francisco Fioravanti, DNI 17.000.363**, se encuentra inscripto en AFIP como **Monotributista, Categoría G, CUIT 20-17000363-3** según constancia;

Lo informado, en cuanto a que dicho Centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado de los siguientes cursos: * Conferencia "Diseño de puesta a tierra de una SET", aprobado según Resolución 906/2019; y * Seminario "Diseño de un tablero general de BT", aprobado según Resolución 956/2019, por un monto total [REDACTED] de acuerdo al siguiente cronograma de desembolsos: por el dictado de la Conferencia





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

“Diseño de puesta a tierra de una SET”, percibirá la suma de \$ 8.184,00 (Pesos Ocho Mil Ciento Ochenta y Cuatro c/00/100) y por el dictado del Seminario “Diseño de un tablero general de BT” la suma de \$ 12.672,00 (Pesos Doce Mil Seiscientos Setenta y Dos c/00/100), al **Ing. Marcelo Francisco Fioravanti, DNI 17.000.363, Monotributista, Categoría G, CUIT 20-17000363-3**. El presente gasto se solventara con recursos recaudados por la Conferencia y Seminario mencionados supra y administrados por el Área Formación Continua de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.-

Art. 2º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2492

UNC FACULTAD DE CE	
	AREA OPERATIVA